

El Servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Universidades, a través del Centro del Profesorado Gran Canaria Noroeste, con la colaboración del Cabildo de Gran Canaria, la FEDAC, la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, el Il. Ayto. de la Villa de Moya y el Il. Ayuntamiento de la Villa de Agaete, presentan la:

## VII Muestra-Certamen de Cine Educativo de Agaete:

### “SIN RE-CORTES EN CORTO”

**EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (NO EXCLUSIVAMENTE REFERIDO A CANARIAS)**

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán enviar sus trabajos todos los centros docentes públicos y concertados así como Centros Ocupacionales de ámbito autonómico.

#### 2. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la Muestra-Certamen es de carácter gratuito. **El plazo de inscripción se abrirá desde el día 11 de febrero de 2019 hasta las 24:00 horas del día 22 de abril de 2019.**

La **solicitud de inscripción** para la fase de formación (opcional) y de participación se cumplimentará de forma telemática (enlace disponible en la Web del certamen): <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>.

**La participación en esta actividad conlleva la aceptación de las bases de la misma.**

A efectos organizativos, la muestra se organiza en tres fases:

- **Fase de formación** (opcional y voluntaria) se solicitará en el documento de inscripción. Esta **formación específica tiene previsto realizarse durante la segunda quincena de marzo de 2019.**
- **Fase de envío y recepción del material audiovisual:** se realizará desde el día **08 de febrero de 2019 hasta las 24:00 horas del día 22 de abril de 2019.**
- **Fase de preselección:** se realizará una vez finalizado el período de recepción, publicándose posteriormente el listado de trabajos seleccionados.

### **3. PROPIEDAD DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES**

Los centros serán los propietarios de las obras presentadas, cediendo de manera no exclusiva a la Muestra Certamen “Sin Re-Cortes en Corto” los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las mismas, pudiendo ser exhibidas en Cine, Internet y cualquier medio, cuando la organización lo considere oportuno.


### **4. SECCIONES A CONCURSO**

Los trabajos pueden ser filmados con cualquier medio digital y podrán optar a estas cuatro secciones:

 **SECCIÓN CORTO DOCUMENTAL:** con una duración entre 5 y 15 minutos.

 **SECCIÓN CORTOMETRAJE:** entre 3 y 12 minutos máximo.

 **SECCIÓN BOOKTRAILER:** entre 1,30 y 6 minutos máximo.

 **SECCIÓN MICROCORTO:** entre 1,30 y 2 minutos máximo.

- Cada centro puede presentar tantos trabajos como crea conveniente en cada una de las secciones.
- Deben ser obras realizadas durante el período del curso escolar 2018-2019.
- Los trabajos presentados en lenguas extranjeras deberán estar subtítulos en español.
- No se aceptarán trabajos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan herir la sensibilidad del espectador. La organización de la Muestra-Certamen se reserva el derecho a no incorporar al mismo aquellos trabajos que puedan atentar contra los derechos humanos o la legislación vigente.
- Los cortometrajes respetarán los principios de igualdad entre las personas, además de respetar la diversidad afectivo sexual.
- El centro educativo participante es el único responsable de los trabajos y de todo lo que en ellos se incluya. Las instituciones organizadoras declinan toda responsabilidad legal sobre los mismos y su contenido.
- La música y el audio utilizado en los cortometrajes deberá ser original o libre de derechos.

### 5. TEMÁTICA

Los trabajos serán originales y la temática estará basada en contenidos relacionados con el **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, NO EXCLUSIVAMENTE REFERIDO A CANARIAS** (Patrimonio Cultural Inmaterial se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos de generación en generación).

### 6. FORMATO DE LOS TRABAJOS

- La capacidad máxima de los trabajos será de **1 GB**.

- Los trabajos se presentarán en **formato .mp4 (Codec: H.264)**

## 7. MODO DE ENVÍO

Podrán ser entregados en cualquier soporte digital (pendrive, disco duro o DVD) o enviados a través de un enlace de descarga.

### ✉ Direcciones de envío:

- CEP Gran Canaria Noroeste. VIIª Muestra-Certamen de Cine Educativo “*Sin Re-cortes en Corto*”. C/ Plaza de S. Isidro, nº 2 - S. Isidro. CP.: 35460 – Gáldar - Gran Canaria.
- 35700471@gobiernodecanarias.org

### Los trabajos se acompañarán de:

- Datos del centro, el nombre de un responsable, teléfono de contacto, correo electrónico, así como el título, la duración de las obras y breve sinopsis del trabajo presentado.
- Complimentar debidamente el documento anexo a las bases (disponible en la Web del CEP GC Noroeste).
- Evidencia multimedia del proceso desarrollado con el alumnado: reportaje fotográfico o audiovisual.
- Cartel de la obra A3 en diseño vertical y formato JPEG: tamaño 800x1194 píxeles.

## 8. PUBLICIDAD DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS

Los trabajos seleccionados se expondrán en la Web del certamen:  
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>

Los organizadores podrán difundir (total o parcialmente) los trabajos recibidos en cualquier medio de comunicación o red social, que en ningún caso se hará con fines comerciales.

## 9. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La Muestra-Certamen se realizará durante la semana del **20 al 24 de Mayo de 2019** en el **Centro Cultural de la Villa de Moya**, en horario de 10:00 a 13:00h. La entrada será gratuita. El acto de entrega de los premios será el mismo día 24 de mayo a las 20:30h en el Huerto de Las Flores en Agaete.

El programa de actividades estará disponible en:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>

## 10. PREMIOS

### Sección Cortometraje y Corto Documental

- Primer premio por un importe aproximado de **400 Euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**
- Segundo premio por un importe aproximado de **300 euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**
- **Mejor Cartel** premio por un importe aproximado de **150 euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**

### Microcorto y Booktrailer

- Se establecerá un único premio por un importe aproximado de **300 Euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**
- **Mejor Cartel** premio por un importe aproximado de **150 euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**

♥ **Reconocimiento por la Igualdad**, por un importe de **400 € (en material audiovisual)**. Este reconocimiento lo otorga la Consejería de Igualdad y Participación

Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria a la obra que mejor refleje y/o promueva el tratamiento igualitario entre personas, independientemente de su sexo, orientación sexual o identidad de género.

El Jurado de la Muestra-Certamen en base a la calidad de los trabajos audiovisuales presentados y de la disponibilidad económica, podrá establecer otros premios y categorías que serán comunicados durante la celebración del evento.

Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto los premios en aquellas secciones que considere, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La decisión del jurado será inapelable.

## 11. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado de la Muestra-Certamen valorará la creatividad, originalidad y composición, así como el guion desarrollado y la finalidad pedagógica de los trabajos presentados.

## 12. JURADO

El Jurado de la Muestra-Certamen estará conformado por personal del Servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Universidades, del CEP Gran Canaria Noroeste, del Cabildo de Gran Canaria (FEDAC) y de la Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana, del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Agaete y del Ayto. de la Villa de Moya.

## 13. CERTIFICACIONES

El profesorado participante recibirá una certificación de 10 horas por la participación en este proyecto de innovación, siempre y cuando se entregue el **“making of”** y una **memoria explicativa del proyecto**. Siendo condición indispensable que su nombre y apellidos

completos aparezcan en los títulos de créditos de la pieza presentada, coincidentes con los datos recogidos en el Anexo III (documentación anexa a las bases).

#### 14. PROTECCIÓN DE DATOS

Las personas darán su consentimiento para el tratamiento de sus datos y, en su caso, la cesión de los mismos, exclusivamente en el ámbito de la Muestra-Certamen y en los términos establecidos en la legislación sobre protección de datos.

El centro educativo deberá tener en su poder las hojas de autorización de todas las personas que aparezcan en los trabajos presentados, tanto si son menores como mayores de edad. Modelo de autorización disponible la Web del certamen (Documento con los Anexos) <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>

En el caso de menores de edad, las autorizaciones tendrán que estar firmadas por al menos uno de sus progenitores o tutores legales.

**¡Anímate a mostrar tus trabajos!**

**¡ Sin re-cortes en corto!**

**Para más información dirigirse a:**

▸ CEP GRAN CANARIA NOROESTE. Carolina Suárez - Juan José Monzón - Tfno.: 928 550118  
o Fax: 928 553720 o en la dirección E-mail: [35700471@gobiernodecanarias.org](mailto:35700471@gobiernodecanarias.org)



## BASES VII MUESTRA-CERTAMEN DE CINE EDUCATIVO DE AGAETE

### ORGANIZA:



### COORGANIZA:



### ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

